

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *o o* FUNDADO EN 1866

*Oficinas:* Calle de Quevedo, núm. 7

*Dirección postal:* Apartado de Correos núm. 131 :: *Dirección telegráfica:* MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

## SUMARIO

*De actualidad.*—Creación de Escuelas. Homenaje íntimo—Una información interesante.—Fiesta simpática.—Oposiciones restringidas.

*Asociaciones de Maestros.*—Asamblea de la Asociación nacional del Magisterio primario.

*Revista legislativa.*—Petición de cambio de destino.

La doble amortización de un Cuerpo.

*De pedagogía.*—La cooperación escolar.

*Sección oficial.*—Disposiciones varias de interés general.

Correspondencia.

Del Ministerio.

Anuncios.

**Recordamos a nuestros lectores que el pago de la suscripción es adelantado. Este recuerdo va dirigido a todos los que no se hallan en estas circunstancias, y les agradeceremos que procuren hacer sus pagos dentro del mes de enero; transcurrido este plazo, será suspendido el envío del periódico a todos los que no estén al corriente en sus pagos**

**Creación de Escuelas.**—Nuestro ilustre y querido amigo D. Mariano Pozo, en funciones de director general de Primera enseñanza desde la venida del Directorio militar, nos ha hecho la merced de honrar nuestro número de primero de año con un artículo escrito expresamente para **El Magisterio Español** sobre creación de Escuelas.

En ese artículo excelente, que nuestros lectores han saboreado, se leen estas palabras: «En momentos de forzadas economías, de obligadas y sensibles reducciones de gastos, no se concreta el presupuesto a conservar la cifra (para nuevas Escuelas), sino que la eleva a más del doble. De no haber mediado aquellas circunstancias, ¿cuánto se habría consignado?... Se ha dado, en momentos de penuria económica, un paso decisivo: se ha señalado una orientación, y otros presupuestos en otros tiempos y en otras circunstancias completarán la obra».

Nos interesa recordar estas palabras de persona tan compenetrada con el Gobierno y tan antigua e influyente en la Dirección de Primera enseñanza.

Realmente, lo que se ha hecho en el presupuesto actual ha sido digno de reconocimiento y de aplauso por parte de todos los amantes de la enseñanza. Tiene el doble valor del hecho en sí, y de lo que significa como promesa para el porvenir. Es una lección para los Gobiernos pasados y para los futuros.

Como dice muy bien el señor Pozo, hay que rendir tributo de admiración al ilustre subsecretario que tanto trabajó para lograr ese resultado.

Nosotros lo hemos hecho así con mucho gusto, y lo publicaremos en todo momento, y hemos de insistir en el tema por ser fundamental para la cultura patria.

En una conferencia, que ha sido escuchada en toda España, y que es aún muy comentada, hemos demostrado que faltan muchos millares de Escuelas. De ello estamos todos convencidos. Hay que procurar, por consiguiente, a toda costa, que en el próximo presupuesto se continúe la obra emprendida, y a ser posible que en lugar de 1.000 plazas nuevas se creen el doble. Aun así, no es

mucho para el déficit escolar que tenemos.

Claro está que las circunstancias económicas del país no tienen aquel desarrollo que todos desearíamos, y que esto puede crear dificultades grandes; pero con todo es menester intentarlo. Y tenemos la seguridad de que ha de intentarse por las actuales autoridades. Saben demasiado que el analfabetismo que nos corroe es muy grande, y han dado muestras de querer remediarlo, por el único medio eficaz conocido, que es el aumento de Escuelas y de Maestros.



**Homenaje íntimo.**—Los antiguos Vocales de la suprimida Junta de Derechos pasivos del Magisterio han obsequiado al que fué su presidente, señor conde de López Muñoz, con un almuerzo íntimo por la entrada de año. Es un homenaje merecido y oportuno, pues en estos momentos comienza ya a sentirse la desaparición de la Junta de Derechos pasivos.



**Una información interesante.**—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los dos cuadros de información que hemos publicado en nuestro número anterior sobre la situación material de los Maestros en veinte naciones. Contiene datos de mucho valor, y se presta a reflexiones que no dejaremos de hacer en momento oportuno.



**Fiesta simpática.**—La Comisión contra el analfabetismo, que en la calle de Arzobispo, de Madrid, tiene establecidas cuatro Escuelas en dos amplios pabellones grescos, celebró en la tarde del día de Reyes la inauguración del ropero y biblioteca escolar, así como el reparto de meriendas y juguetes a los niños que frecuentan aquellas Escuelas, dirigidas por los cultos y celosísimos Maestros señores Junquera, Manzano, Rojas y Robles.

A la fiesta asistieron: el señor Pozo en funciones de director general y en presentación del señor subsecretario de Instrucción pública; los miembros de

Comisión contra el analfabetismo señores Gascón y Marín, Solana y Pancorbo; el Inspector señor Carrillo; el jefe de la Sección de Primera enseñanza, señor López Mora; el párroco de Nuestra Señora de los Angeles, señor Rubio Cercas; el laureado pintor, señor Pulido, y multitud de público, padres de los niños, vecinos de la barriada, etc.

Después de recorrer las clases y admirar el hermoso Nacimiento allí instalado, que ha sido el encanto de los niños en los pasados días, dirigieron la palabra a la multitud de público de la barriada, en el campo escolar congregado, los señores Pancorbo, Manzano, Pulido, Rubio Cercas, Gascón y Marín y Pozo, haciendo derroche de elocuencia, y recibiendo grandes aplausos del público infantil y de los padres agradecidos.

Finalmente, se repartieron entre los pequeños escolares prendas de vestir y calzado, meriendas y juguetes, que constituyeron para ellos el mayor encanto de la fiesta.

Los Maestros recibieron muchos plácemes por su excelente labor, por la numerosa matrícula y la puntualidad de asistencia observada, pues se da el caso muchos días de que asistan a clase tantos niños cuantos figuran en los registros como matriculados, y que las peticiones de matrícula sean en mayor número todavía que el de alumnos asistentes.



**Oposiciones restringidas.**—En breve se abrirá plazo para formular reclamaciones y recusaciones en las oposiciones del primer Escalafón. El plazo será de diez días, y pasados éstos, y resueltas las instancias que se presenten, se pasarán los expedientes a los Tribunales.

—Los aprobados con plaza en las oposiciones del segundo Escalafón nos ruegan se aprueben los ejercicios cuanto antes, pues habiendo de adquirir el sueldo y categoría con la antigüedad de 1.º de julio pasado, desean, y es justo, no solamente entrar cuanto antes en el disfrute del nuevo sueldo, sino también poder solicitar, en el turno voluntario, plazas de más de 500 habitantes.

—En La Coruña obtuvieron plaza los Maestros siguientes:

Don Manuel Ortiz Novo, D. Francisco

Piñeiro, D. Pedro Ramírez, D. José García y D. Amador Gallego.

Y las señoras Maestras doña Manuela Moyer, doña Amparo Callón, doña Rosario Trasmonte, doña Emilia Calvo, doña Teresa Culebras, doña Generosa Guerreiro y doña Natalia Abelinda.

—En Soria, el resultado de las oposiciones ha sido el siguiente:

**Maestros.**—Número 1, D. Esteban Roncal; 2, D. Angel Pérez; 3, D. Bruno Francia; 4, D. Mariano Cubillos; 5, D. Julián Jimeno; 6, D. Fructuoso Guillén; 7, don Eugenio Golbano; 8, D. Juan Hernández; 9, D. Angel López; 10, D. Rafael Monge; 11, D. Rafael E. Núñez; 12, don Cándido Rivero.

**Maestras.**—Número 1, doña Milagros Sánchez; 2, doña Inocenta Sebastián; 3, doña Cayetana Muñoz; 4, doña Virgilia Calavia; 5, doña Nicolasa Palomar; 6, doña Nicasia Moreno; 7, doña Josefa Díaz.

---

En el número próximo daremos 32 páginas, dedicando 16 a «La Escuela en acción», con el desarrollo de los programas de la quincena. En nuestro número pasado hemos repartido también 32 páginas, dedicando cinco a la Asamblea de la Asociación Nacional; ha sido nuestra información la más amplia publicada de esta reunión. En esta semana, como en la anterior, damos 80 páginas de texto. En breve repartiremos un suplemento de 16 páginas dedicado al índice del trimestre anterior, mejora que nuestros lectores han de agradecer, pues permitirá consultar fácilmente muchos de los interesantes documentos e informaciones publicados en los tres pasados meses.

---

## NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA

476 páginas



10 pesetas

# ASOCIACIONES DE MAESTROS

## Asamblea de la Asociación nacional del Magisterio primario

Celebra sesión la Junta directiva de esta Nacional, a la diez de la mañana, en la Escuela Normal Central de Maestros, bajo la presidencia del señor Martínez, y con la asistencia de los señores anotados en las anteriores actas.

Se da lectura a una proposición, firmada por los señores Mallol, Casero, Roca, Mato, Pastor, Millán, Piñeiro, Vecina, Calzada, Puntas y Pintado, solicitando que en vista de que el Reglamento por que se rige esta Asociación no responde en su conjunto a las innumerables relaciones de organización y de servicio adquiridos por esta Asociación en sus últimos tiempos, acuerde la Junta directiva reformar el citado reglamento, llevándolo a la orden del día de las próximas reuniones. Así se acuerda.

Para la provisión de Escuelas se acuerda pedir que se anuncien previamente las vacantes; que todos los Maestros de uno y otro Escalafón puedan solicitar Escuelas de todas las poblaciones, y que las condiciones de preferencia sean las que ya tiene pedidas esta Asociación en acuerdos de años anteriores.

Que los consortes puedan solicitar condicionalmente.

Que se concedan las Direcciones de graduada a los Maestros a quienes se les gradúa la Escuela, si han ingresado por oposición o ganado plaza en restringidas.

Que los Maestros sustituidos puedan volver en todo tiempo a la enseñanza, sin limitación de ninguna clase, conservando el número del Escalafón y los derechos que tuviese al sustituirse, y que puedan dedicarse a trabajos más fáciles que el de la Escuela.

Que no haya limitación de edad para ingresar en el Magisterio o para tomar parte en las oposiciones.

Que los alcaldes puedan conceder por enfermedad o asuntos propios diez días de licencia; los Inspectores, veinte, y la Dirección general, cuarenta y cinco.

Que en los expedientes que se formen a los Maestros sea preciso el informe de

la Asociación provincial, y que no se impongan sanciones hasta su resolución.

Ratificar el acuerdo de años anteriores sobre provisión de Escuelas de Navarra.

Que se conceda al Magisterio franquicia postal para asuntos del servicio.

También se ratifica lo acordado en anteriores sesiones sobre permutas, con la adición de que puedan permutar Maestros unitarios, de sección y directores entre sí.

Pedir la creación en el Ministerio de un Negociado de Primera enseñanza formado por Maestros y con responsabilidad administrativa.

Que se gestione sea reconocido el derecho mediante una disposición aclaratoria para que las Asociaciones del Magisterio tengan representación corporativa en los Ayuntamientos.

Por aclamación se acuerda que se gestione con todo interés el pronto despacho de los expedientes de Asociaciones pendientes de aprobación.

Hacer constar que es una aspiración de la clase que se fomente la creación de Escuelas de anormales, desarrollando el plan que se indica en el Reglamento del Patronato Oficial de Anormales.

Que una parte del dinero que se destina a pensiones para el extranjero se destine a cursillos de perfeccionamiento en provincias.

Que se pida una amnistía general para todos los Maestros que están sometidos a expediente gubernativo o hayan sido castigados por su intervención en asuntos políticos o religiosos.

Acuerda la Junta directiva la celebración de un Congreso de Educación de carácter nacional, encargando al señor Vecina, de Valencia, para que forme el plan a que habrá de sujetarse el citado congreso, y que uno de los temas a estudiar, de orientación general y de urgencia, sea la unificación de la enseñanza primaria y reforma de la enseñanza de la Historia, en el sentido de expurgar de los textos todo motivo que pueda inclinar el corazón del niño ha-

cia el odio a otros pueblos y razas, dirigiendo las inteligencias infantiles por los amplios horizontes del Amor, la Paz y la Fraternidad entre los hombres.

Que se establezca una constante relación con las Asociaciones de Maestros del extranjero.

### Conferencia del Sr. López Almagro

Al finalizar la sesión de la tarde dió una conferencia brillantísima el Maestro murciano D. José López Almagro.

Luchan en la vida social—decía el conferenciante—la astucia y la fuerza contra el idealismo, triunfando en el gobierno de los pueblos los principios de Maquiavelo y Nietzsche.

Las enseñanzas que permiten darse en las Escuelas envuelven una falsa idea de la realidad. Así, en la enseñanza de la Historia, en vez de presentar al niño la realidad de cada época y exaltar las virtudes de la raza y lo que hay de vivo en ella—las libertades públicas, los fueros, el colectivismo agrario, etc.—, se exalta la memoria de los grandes guerreros, diplomáticos, cortesanos, haciendo descansar en la fuerza y en la astucia representada por éstos el germen de la grandeza de los pueblos, con el propósito maquiavélico de hacer perder poco a poco el hábito de la libertad a los pueblos que han sido libres.

Predomina en la sociedad presente el más fuerte, y por lo tanto la Escuela está orientada en el sentido de la defensa del Poder de los fuertes, que cuidan de evitarse el peligro de que se desenvuelva progresivamente.

Habla elocuentemente el conferenciante del sueño de Nabucodonosor, simbolizando en la estatua de oro, plata, bronce y barro a la burguesía, y en la piedra destructora el poder de la idea, que ha de acabar con los privilegios injustos.

Censura el escepticismo y la indiferencia reinantes en nuestra época, y exalta la importancia de inflamar los corazones con un soplo de puro idealismo y de religiosidad.

El público aplaudió calurosamente al orador en el curso y al final de la notable conferencia.

### Quinta sesión.

**Del periódico.**—Se discute con intervención de la mayor parte de los vocales la cuestión del periódico, órgano de

la Asociación Nacional, y se acuerda por unanimidad la orientación que debe tener en lo sucesivo.

Se concede un voto de gracias a la Permanente.

Por mayoría se acuerda que la Comisión permanente asuma la función de la dirección, y que se nombre un cuerpo de redactores-colaboradores, y correspondientes a los vocales de la Directiva.

También se acuerda que se envíe gratis el periódico a las autoridades.

Se aprueban las cuentas.

Por mayoría se reelige secretario y vocal, respectivamente, a D. Ricardo Campillo y doña Pilar García del Real.

### Visita al Subsecretario

Una numerosa Comisión visita al señor Leániz con el propósito de invitarle para la sesión de clausura y hacerle entrega de las conclusiones aprobadas.

El señor Leániz se ofrece a los Maestros, y promete estudiar con cariño las conclusiones aprobadas, muchas de las cuales, dice, las hace suyas.

La Comisión salió altamente satisfecha de las manifestaciones del señor Leániz.

### Sesión de clausura

La sesión de clausura ha sido presidida por el director general de Primera enseñanza, señor Pozo, en representación del subsecretario de Instrucción pública, señor Leániz.

Abierta la sesión, se da lectura de las siguientes conclusiones, consideradas de inmediata realización:

1.ª Esta Asociación Nacional se complace en hacer pública su gratitud al Directorio militar, por el interés con que atiende la Escuela nacional y la protección que dedica al Magisterio, elevándolo a las cargos de representación popular, y mejorando sus dotaciones.

2.ª Para atender debidamente al importante problema de la cultura general ciudadana, precisa dotar a la Escuela nacional de cuantos medios necesita para que su labor sea fecunda y crear todas las que faltan, hasta conseguir que puedan ser debidamente atendidos los derechos de todos los niños españoles comprendidos en la edad escolar.

3.ª Con suma complacencia ha visto esta Asociación que las autoridades se preocupan de la educación de los anor-

males, y solicita se desenvuelva el plan trazado en el reglamento del Patronato de anormales recientemente creado y que se fomente la creación de Escuelas de esta clase.

4.ª En vías de solución el importante problema de los edificios escolares, es de suma conveniencia que se favorezcan las iniciativas que contribuyan a esta solución, hasta conseguir que todas las Escuelas nacionales se encuentren instaladas en edificios adecuados, que reúnan las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas.

5.ª Es aspiración unánime del Magisterio que se le equipare a los demás funcionarios del Estado; pero comprendiendo la situación crítica por la que atraviesa el Erario nacional, propone que se establezca circunstancialmente para el Magisterio la siguiente escala de sueldos:

2 0/0	8.000 ptas.	630 plazas	5.040.000
3	7.000 »	944 »	6.608.000
6	6.000 »	1.890 »	10.980.000
25	5.000 »	7.876 »	38.100.000
27,40	4.000 »	8.624 »	34.496.000
36,60	3.000 »	11.536 »	34.608.000
		<u>31.500</u> »	<u>129.832 000</u>

Si el estado de la Hacienda no permite la implantación de la anterior escala en un solo presupuesto, podría establecerse en dos anualidades.

6.ª El Estatuto del Magisterio contiene normas que dificultan los servicios, perjudican a la enseñanza y a la clase y dan lugar a resoluciones que no están de acuerdo con los deseos del Magisterio. Por esta razón, se desea la rápida y radical reforma del mismo, dando cabida en ella a las peticiones que tiene formuladas esta Asociación Nacional.

7.ª La unión del Magisterio es otra de las aspiraciones hondamente sentidas, y para que pueda conseguirse debe formarse un solo Escalafón de todo el personal, sin distinción de plenos y limitados.

8.ª Por aclamación ha acordado la Junta directiva solicitar del Gobierno que a los opositores de las restringidas del segundo Escalafón celebradas en el último año, que no han sido eliminados en ningún ejercicio, se les cancele la nota de derechos limitados y pasen al primer Escalafón.

9.ª La función inspectora debe ser ocasional y ejercida por el personal que figura en el Escalafón general del Magisterio.

10. La Directiva insiste en que no haya oposiciones restringidas entre Maestros del primer Escalafón, y acuerda manifestar que esta Asociación vería con gusto que no llegaran a realizarse las anunciadas.

El señor Casero hace uso de la palabra y da las gracias a las autoridades por el interés que vienen prestando hacia la Escuela y el Maestro.

El señor Pozo, a continuación, saluda a los assembleístas, y dice que en el ministerio de Instrucción pública ha aprendido a conocer al Magisterio y laborar por sus aspiraciones.

Relata cómo se consiguieron las mejoras recientes.

Se duele que la legislación sea caótica; pero gran culpa está en los pleitos que establecen los egoístas, y cita como ejemplo el Escalafón, ofreciendo que se reformará, para lo cual se contará con los valores positivos del Magisterio.

El señor Pozo es muy aplaudido.

### El banquete

Por la tarde se celebra el acostumbrado banquete en el restaurante Tourné, ocupando la presidencia los señores Pozo, Gascón y Marín, Ascarza, Vallengano, marqués de Retortillo, Carrillo, Chacón y Aranda y doña Matilde García del Real.

Asisten todos los representantes de provincias y otros muchos compañeros. No hubo brindis.

### Despedida

La mayor parte de los representantes han regresado ya a sus provincias. Les enviamos una cordial despedida, y deseamos que lleven un recuerdo grato del viaje y de su estancia en la corte. Al propio tiempo enviamos un saludo a don Guillermo Fatás, representante de la provincia de Zaragoza muchos años, cuya ausencia ha sido lamentada.

EN BREVE

¿ ? ...

Libro de lectura por EZEQUIEL SOLANA

# DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se aprueba nombramiento de Maestro director de la Escuela de Patronato de Porriño (Pontevedra), a favor de D. Narciso Puga Vázquez.

—Se aprueban permutas de cargos en tablas entre la señora Gili Gilbert., Maestra de Reminyo (Barcelona), y doña Dolores Gili y Porta, de Grions (Gerona); entre doña María de los D. Lacueva, de Cuenya (Oviedo), y doña Perfecta Villegas, de Trillayo (Santander); entre doña Josefa Gómez, de Villa del Rey, y doña Natalia Rodríguez, de Trado (Orense); entre D. Fructuoso González, de Puente Pumar (Santander), y D. Evaristo García, de San Miguel del Arroyo (Valladolid); entre D. Matías Santos, de Gamones (Zamora), y D. Belisario Hernández, de Aldeaseca (Avila); entre D. Blas González, de Casas de Belvis de Momroy, y D. Pedro Sáez, de Molinos de la Vera (Cáceres), y entre D. Santiago Alvarez, de Ríocastico, y D. José Fernández, de Oejo de la Peña (León), respectivamente.

—Se desestiman instancias: de D. José Domínguez, Maestro de Sequeros (Salamanca), reclamando contra la adjudicación de destinos; D. Hermógenes Perrino, de Castañar (Salamanca), en solicitud de Escuelas por traslado voluntario, y de D. Modesto Alonso, de Coria (Cáceres), que pide una subvención.

—Se dan las gracias a los Inspectores, Maestros y demás personas y entidades que han prestado su cooperación a la Colonia Escolar de Barcelona que ha residido en San Lorenzo del Escorial (Madrid)

—Se declara que únicamente procede conceder a D. Emilio Lizondo, profesor de la Normal de Maestros de Cuenca, y Maestro que fué de Aranjuez, la excedencia ilimitada.

—Se admite renuncia con pérdida de todos los derechos adquiridos, presentada por D. Florencio Martínez, Maestro de Torregutiérrez (Segovia).

—Se obligue al Ayuntamiento de Fermoseca (Zamora), a facilitar casa-habitación al Maestro D. Vicente Ortega.

—Se acredita a D. Cristóbal Aramendía, Maestro que fué de Beratón (Soria), lo que se le adeuda por material de adultos.

—Se obligue al Ayuntamiento de Cabanas del Castillo (Cáceres), a facilitar casa-

habitación a la Maestra doña Josefa López.

—Idem al Ayuntamiento de Torreioncillo del Rey (Cuenca), a abonar 250 pesetas por alquiler de casa-habitación, a los Maestros D. Vicente Domínguez y doña Victoria Palomino.

—Se desestima instancia de los vecinos de Churra (Murcia), que piden el traslado a dicho pueblo de las Escuelas de Espinardo.

—Se autoriza al Ayuntamiento de Llobera (Lérida), a trasladar la Escuela de Torre, a Hostalnou.

**Normales.**—Se conceden 40 días de licencia, a doña Isabel Romero, Inspectora de Primera enseñanza de Canarias.

—Se nombra a doña Milagros Menéndez Campo, auxiliar de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Segovia, en virtud de concurso de traslado.

—Se conceden 40 días de licencia, a doña Gregoria Vicario y Pardo, profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Palencia.



## PERMUTAS

Maestra 3.000 pesetas, pueblo rico, estación ferrocarril, 80 km. Madrid y 27 Toledo, telégrafos, giro postal, Colegio Segunda enseñanza, la Escuela de niños vacará al año, y otra que se crea. Dirigir la correspondencia a Heliodoro García, Barrio-Rey, 1, pral., Toledo.

1—1

Maestra de séptima categoría, de capital muy cercana a Madrid, la ofrece, prefiriendo sea con compañera que ejerza en Santander, Cádiz, o Vascongadas.

Informes: María Mateo, calle de Atocha, 66, 3.º derecha, Madrid.

1—1

La desea Maestro del primer Escalafón, séptima categoría, de la provincia de Valladolid, partido de Olmedo.

Para informes, D. Darío Cabezudo, Rodilana (Valladolid).

1—1

**OPOSICIONES A ESCUELAS**  
**ACADEMIA DE SAN FERMIN**  
50 legados última convocatoria. 2-2  
**Fuencarral, 119.—MADRID**

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**Este número ha sido revisado por la censura militar.**

## PARA OPOSICIONES RESTRINGIDAS

ORGANIZACION ESCOLAR E INSTITUCIONES  
COMPLEMENTARIAS

por

**DON EZEQUIEL SOLANA**

Contiene esta obra todo lo referente a la Escuela, su objeto, su carácter, su organización.

El tratado de organización es detalladísimo en lo que se refiere a la parte administrativa, material, didáctica, disciplinaria, etc.

En la parte de Instituciones complementarias se estudia la evolución de la Escuela primaria, su carácter social y las instituciones complementarias, clasificadas en sanitarias, pedagógicas y económico-sociales.

Es un libro interesantísimo y hoy de grande utilidad para las oposiciones restringidas.

**Precio, 5 pesetas.**

## Nuevo Mapa de Europa

Tamaño de pared, desde 1,50 peseta en papel; los hay en tela y medias cañe. Pidan precios Librería Rubiños, Preciados, 23.

12—12

## Oposiciones al Cuerpo auxiliar femenino de Correos.

Contestaciones con lo necesario para contestar, 10 pesetas. Librería Rubiños. Preciados, 23.

12—12

## Próximas oposiciones a Correos.

Programa, 1 peseta. Contestaciones completas. Librería Rubiños, Preciados, número 23.—Catálogo oposiciones, gratis.

12—12